

- Procurando { Por sufragio del Ayuntamiento  
y acuerdo de la Junta de Hacienda, se paga  
a don Francisco Sánchez, maestro de oficio, por que  
se le dé una plaza en la Guardia Civil de la Villa de  
Tlaxcala, para que sirva de guardia en el Pueblo de Tlaxcala  
Gov. del Reino { Por Gov. del Reino de la Villa de Tlaxcala  
con el Abadío autorizado.
- Pejigamiento { Por fidelidad servida a Cinco Ejércitos Ximenes  
Comendador { Por sufragio de la Junta de Hacienda, se le paga  
al Comendador de la Junta de Hacienda, con el Abadío  
y acuerdo de la Junta de Hacienda.
- Mosquero { Por sufragio de la Junta de Hacienda, se le paga  
al mosquero, y al sueldo de la Junta de Hacienda.
- Cajonero { Por sufragio de la Junta de Hacienda, se le paga  
al cajonero, y al sueldo de la Junta de Hacienda.
- Mosquero { Por sufragio de la Junta de Hacienda, se le paga  
al mosquero, y al sueldo de la Junta de Hacienda.
- Alcaldes de la villa { Por sufragio de la Junta de Hacienda, se le paga  
al alcaldes de la villa, y al sueldo de la Junta de Hacienda.
- Almendras { Por sufragio de la Junta de Hacienda, se le paga  
al alcaldes de la villa, y al sueldo de la Junta de Hacienda.
- Pezonero { Por sufragio de la Junta de Hacienda, se le paga  
al pezonero, y al sueldo de la Junta de Hacienda.
- Com. del Pueblo { Por sufragio de la Junta de Hacienda, se le paga  
al comandante del Pueblo, encargado de la Villa, y al sueldo de la Junta de Hacienda.
- Aguinero y oyes { Por sufragio de la Junta de Hacienda, se le paga  
al aguineroy oyes, y al sueldo de la Junta de Hacienda.